



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

REALIZACION

de Agendas de escritorio y Calendarios americanos para 1877, con rebaja del 25 por 100 de su precio. Zoco, 5, Murcia

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Tenemos entendido que para los cargos de tenientes del nuevo Ayuntamiento solo serán reelegidos los Sres. Guirao y Almazan. Si nos es posible a última hora daremos nota de la constitucion del municipio.

Puesto que «Las Noticias» lo quieren le iremos contestando conforme nos enteremos a todo lo que desea saber.

Habló de incapacitados para ejercer el cargo de concejal, y en primer lugar citaba que había en el nuevo Ayuntamiento procesados. Leida por nosotros la ley municipal en su art. 39, la electoral en los 2.º y 6.º no encontramos ningun incapacitado por ese concepto, pues sobre ninguno de los nuevos elegidos recae sentencia ejecutoria que prive del ejercicio de derechos políticos, ni actos de prision, ni sentencia de penas aflictivas o correccionales.

Creyendo serán leídas con gusto varias de las poesías dedicadas a S. M. el Rey en Cartagena, alguna de ellas original de un murciano que desempeña alto puesto en la gubernacion del Estado copiamos hoy en la seccion de variedades las que creemos mas a propósito.

Por fin, orilladas las dificultades que se oponian, podremos oír en la noche de hoy a los distinguidos concertistas que lleva contratados el agente teatral D. Pedro Rizzoli. Nos alegramos infinito de encontrar ocasion de poder escuchar las gratas armonías que el Sr. Casella arranca a su violoncello, así como a los aplaudidos cantantes Sras. Rosenthal y Sainz y Sr. Castro, tan elogiados por la prensa de las diferentes poblaciones que han recorrido.

Mucho agradeceríamos al Sr. Jefe Económico de esta provincia, se sirviese disponer que por el administrador general de loterías de esta ciudad se nos facilitase, después de cada sorteo, una nota expresiva de los números premiados en las distintas administraciones de la capital, con el fin de publicarla en nuestro diario, como lo hacen los demás colegas de otras provincias.

Segue diciéndose que con motivo del viaje de S. M. el Rey, serán agraciados con títulos del reino dos ricos diputados de Murcia y Cartagena.

Ha sido nombrado por real orden Bibliotecario de la Diocesis de este obispado, el ilustrado sacerdote y director del colegio d. San Antonio de esta capital Sr. D. José María Lopez Belmonte.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la tercera subasta de pasados de los montes que el Estado posee en el término de Caravaca: se ha dispuesto se celebre en dicha alcaidía nueva subasta el día 5 del presente mes, a las doce de su mañana, bajo las mismas bases y condiciones que las anteriores, y con la rebaja de tipo a 900 pesetas.

El próximo domingo 4 de Marzo se reúne la junta directiva de la Liga de contribuyentes de esta capital en casa de su presidente D. Alejo Molina Marquez.

Nuestro paisano D. Mariano Soriano Fuentes ha sido nombrado alcalde del distrito del Centro de Madrid.

En los acuerdos de la Comisión provincial publicados en el «Boletín oficial» del mes de febrero leemos los que siguen:

«En el expediente de las cuentas provinciales correspondientes al año económico 1870-71, se acordó se conceda un término de diez días, al rector de la Universidad libre y a D. Fulgencia Lozano, como heredero, que fué depositario D. Juan Lozano, para que verifiquen la solvencia de las obligaciones que tienen en descubierto, y emplazar nuevamente al secretario de esta Diputación D. Primitivo José Soria, para que en término de 30 días

conteste los reparos que contra el mismo se tienen formulados.

En el expediente de la misma clase correspondiente al año económico 1871-72, se acordó emplazar nuevamente por medio de los periódicos oficiales al secretario que fué de esta Diputación D. Primitivo José de Soria, para que en el término de 30 días conteste los reparos que contra el mismo resultan.

Se acordó transcribir al Sr. Gobernador el oficio del director del Hospital, relativo a los servicios prestados por D. José Montalvo, durante los sucesos cantonales, como informe a la instancia en que reclama la cruz de mérito militar.

Para atender a los gastos y festejos que deberán hacerse durante la estancia de S. M. en esta provincia, se acordó autorizar al Sr. Vicepresidente para que disponga de la cantidad hasta hoy no invertida del total del crédito consignado en el capítulo de imprevistos del presupuesto corriente, y nombrar una comisión compuesta de los señores diputados D. José María Moseguer y D. Pascual Capdevila, y el secretario de esta Diputación D. José Ledesma, para que entiendan en los asuntos de esta naturaleza.

Se acordó subvencionar al Ayuntamiento de esta ciudad con la suma de 15,000 pesetas, para gastos y festejos durante la estancia de S. M., que se consignará en el presupuesto adicional y será compensada después por cuenta de lo que el referido Ayuntamiento adeuda a la provincia por años anteriores.

Del mismo modo se acordó nombrar cronista del viaje de S. M. a esta provincia, al letrado D. Antonio García Alix.

El día 21 del presente mes a las doce de su mañana, tendrá lugar una subasta simultánea en el Gobierno de provincia y en Calasparra ante el Alcalde, con asistencia en ambos puntos de un delegado del distrito forestal, para el aprovechamiento de espartos sobrantes que pueden producir los montes pertenecientes a dicho pueblo, durante los años de 1877, 78, 79 y 80, bajo el tipo de 36,320 pesetas.

Todos los periódicos de Madrid han negado el incidente que «El Imparcial» supuso surgió durante la estancia de S. M. el Rey en Albacete con el gobernador civil de aquella provincia, y desmenten, por lo tanto, la noticia de su dimision.

«La Epoca» dice: «Hace bien «El Imparcial» en no dar crédito a la dimision del Sr. Gisbert. Ni ha tenido ni tiene motivo alguno para hacerlo.»

En «El Cronista» leemos lo que sigue: «Podemos asegurar a «La Patria» con nuevos y fidedignos datos, que cuanto le han dicho respecto al gobernador de Albacete, Sr. Vergara, carece de verdad: que no es cierto que el Sr. Vergara se apresurase a salir a saludar al Sr. Castelar cuando pasó últimamente por Albacete, pues era el Sr. Cruzada Villamil a quien fué a ver, encontrando en el mismo tren al Sr. Castelar, que era antiguo conocido suyo y a quien habló tambien: que no es cierto que haya habido de su parte ninguna desatencion al Monarca, y finalmente, aunque de ello nada diga «La Patria», que el gobernador Sr. Vergara nada absolutamente tuvo que ver con la cesantía de un empleado del gobierno civil de Albacete muy relacionado con «La Patria.»

Dice «La Correspondencia de España»: «Anoche se estrenó en el teatro de la Comedia, la original en dos actos y en verso titulada «Los Corsis» y escrita por D. Juan José Herranz, que fué aplaudida, mereciendo ser llamado su autor y los actores que la desempeñaron, no pudiéndose presentar el primero, por no hallarse en el teatro, según dijo el señor Mario.»

Leemos en «La Epoca» del 27: «Hoy, día fausto en que se conmemora el primer aniversario de la paz, cuya gloria sería insensato disputar a la Monarquía legítima y al Gobierno que en su nombre regía los destinos del país, no es ocasion oportuna para hablar de las tristes luchas de los partidos. Sucesos mas grandes, recuerdos mas solemnes se apoderan de nuestra imaginación, para felicitar al país por la dicha inmensa de ver terminada la guerra que destruía su crédito: que diezaba sus hijos, que secaba las fuentes de la riqueza. Ingrato será el que no reconozca estos beneficios; injusto el que convierta en faltas irremediables lo que puede ser pasaje

ra equivocacion de grandes inteligencias, ó error tambien del que no tenga todos los datos necesarios para apreciar la conducta de los Gobiernos, que a tantos distintos accidentes ha de estar sujeta.

De todos modos, el día escogido por un periódico centralista para atacar la política del Sr. Cánovas, es el menos a propósito. Hoy conmemoramos la paz, conmemoramos la conclusión de una sangrienta guerra civil, conmemoramos la alegría de las madres que recobran sus hijos, el sosiego de las poblaciones, el renacimiento del progreso y del trabajo, y si un año no es espacio bastante para cicatrizar todas las heridas, se ha hecho lo suficiente para que los ánimos se ajenen descargados de un peso abrumador, y muchos problemas se hallen en vías de solucion.

Si hay concordia, si los partidos en vez de pedir consejo al pesimismo, solo se inspiran en el bien de la patria, podemos prometerles que el segundo aniversario aun ha de ser mas próspero que el primero.»

Leemos en «La Correspondencia de Granada»:

«Sería muy conveniente que del seno mismo del municipio se nombrase una comisión compuesta de los regidores y personas facultativas necesarias, que se dedicarían perfectamente al análisis de las boletines y artículos destinados al servicio público en todos los establecimientos de la ciudad, por la influencia que en la salud pública pueden ejercer las adulteraciones que hagan algunos industriales.»

Esta misma determinacion se ha acordado ya por varios municipios de las principales de España.»

Dice «La Epoca»:

«Da a entender «La Mañana» que la bella poesía entregada en Cartagena a S. M. a nombre de los operarios de la fabrica de desplatacion de San Ignacio, es original del Sr. D. Lope Gisbert. Debimos presumirlo, y por cierto que estaba bien ocupado, cuando se le suponía entretenido en intrigas impropias de su carácter. La armonía entre el ministro y el director de contribuciones no se ha entibiado nunca; ni la confianza que el primero ha dispensado al segundo por sus buenos servicios.»

Dice «La Prensa Gaditana»:

«El Sr. D. Gerónimo Flores y Lopez, secretario de este gobierno civil, ha tenido la bondad de remitirnos el cuaderno quinto correspondiente a la «Guía legislativa de Gubernacion» que hace años viene publicando con general aceptación, y en el cual presenta la ley provincial reformada.»

Nada más sencillo, ni más oportuno que el método adoptado por el Sr. Flores en la confeccion de su trabajo.

El texto original de la ley no necesitaba algunas aclaraciones para su fácil ejecucion, si ha de evitarse la molestia de consultar nuestra complicada legislación administrativa, y el Sr. Flores, comprendiéndolo así, facilita el estudio con notas y aclaraciones que revelan el perfecto conocimiento en la materia.

Al tratar de las funciones del gobernador en el capítulo II, la ley señala aquellas que tienen relacion con los actos de la Diputacion: pero el Sr. Flores inserta a continuacion la de 25 de Setiembre de 1863, que marca las atribuciones de los gobernadores, y así a primera vista, se toma idea de las funciones y atribuciones de delegados del gobierno, sin necesidad de consultar toda la legislación.

En una palabra: el Sr. Flores, con su paciencia, laboriosidad y no comunes conocimientos, forma un compendio de lo legislado en estos últimos quince años, y tanto las corporaciones populares, como los empleados y personas aficionadas al estudio de estas materias, deben adquirir la obra que, a su reconocida utilidad, reúne la del módico precio en que se expende.

Los pedidos de suscripcion, al señor don Gerónimo Flores y Lopez, secretario del gobierno de Cádiz.»

VARIEDADES.

A. S. M. EL REY
Don Alfonso XII
1862.—1877.

Recuerda este pueblo un día, de gratísima memoria, que sus Reyes recibía, y en su crónica escribía, una página de gloria.

Recuerdos de bienandanza, horas de felicidad, bien que al presente se alcanza viendo ayer una espezanza, hoy viendo la realidad.

Realidad consoladora del noble pueblo español, que con la fé que atesora ayer saludó la aurora, hoy la clara luz de sol.

Pedestal fuerte y robusto conque la española grey sustuvo siempre con gusto, ayer el príncipe augusto, hoy el magnánimo Rey.

Por eso de su memoria no borra, ni de sus labios, de los ALFONSOS la gloria, a quienes llama la Historia valientes, buenos y sibilos.

LOS OBIEROS

DESPLATACION SAN IGNACIO
A SU AMADO REY
ALFONSO XII.

Antiguos pueblos su riqueza toda por la conuista en el botín fundaban: hoy, que el despojo la razon condena, son los más ricos los que más trabajan.

Era la industria profusion de esclavos en esos tiempos de memoria infamada; hoy, al amparo de sagradas leyes, son los más libres los que más trabajan.

Sólo en los triunfos de sangrientas lides el hombre entonces su grandeza hallaba hoy que la paz y la justicia imperan, son los más grandes los que más trabajan.

Al mal consejo el holgazan vicioso fácil atiende y al motin se lanza; mientras contentos con su himilde suerte, son los más fieles los que más trabajan.

¡Oh, Rey! Si quieres poderosa y grande y rica y fiel a tu adorada España da nuevo impulso a su abatida industria; da más honor a los que más trabajan.

ULTIMA HORA.

En la mañana de hoy ha tomado posesion el nuevo Ayuntamiento y hecha la eleccion de cargos bajo la presidencia del nuevo alcalde D. Pedro Diaz Garcia, ha dado el siguiente resultado: Primer teniente, D. Angel Carvajal, marqués de Villalva de los Llanos. Segundo, D. Rafael Almazan y Martin. Tercero, D. Dionisio Alcázar Zamorano. Cuarto, D. Antonio Guirao Baeza. Quinto, D. Agustin Hernandez del Aguila. Sexto, D. Manuel Iñan Albaladejo. Séptimo, D. Jesualdo Piñeyro. Octavo, D. Plácido Lopez Calahorra. Noveno, D. Gabriel Roca. Studicos, D. Mariano Marquez Cervetto y D. Diego Garcia Alix.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 28, a las 11 y 51 n.

Han sido puestos en libertad, excepto uno, todos los presos últimamente en Barcelona, con motivo de la conspiracion descubierta. S. M. el Rey se halla en Tarragona.

Londres 27.

Se comenta mucho entre los turcofilos la comida dada por el embajador de Rusia, conde de Schonvalof, a lord Derby y a lord Salisbury.

Belgrado 27.

Han llegado a Antivari varios ingenieros turcos con objeto de dirigir la colocacion de torpedos en las costas de Albania.

Viena 27.

Las relaciones entre la Puerta y los Mirdites son cada vez mas tirantes.

Paris 28.

El baile verificado anoche en el gran teatro de la Opera a beneficio de los obreros de Lyon ha producido 200.000 francos. El decorado de los salones, suntuosísimo.

Segue el descenso del nivel del Sena. Los vaporcitos omnibus hacen servicio desde ayer. Noticias de las comarcas ribereñas del Ródano, Sagna y Loira, disipan los temores de una inundacion. San Petersburgo 27.

Rusia para decidir continua esperando

tan solo la respuesta de las potencias a la circular de Gortschakoff.

Paris 28.

Segue la confusion en las noticias de Oriente. Las de ayer que dejaban entrever esperanzas de paz, se ven hoy desmentidas por una agencia inglesa, que asegura ser falsa que Rusia piense desarmar las fuerzas movilizadas. Puede asegurarse no obstante que Rusia lo proyectará cuando concuerden las circunstancias expresadas ayer.

Paris 28.

A las 1'30 de esta tarde se cotizan en la Bolsa:

3 por 100 francés, 73'35.
5 por 100 idem, 106'55.
Consolidados ingleses, 96'14.
Exterior español, 11'5'16.
Interior idem, 10'5'16.
Obligaciones del Banco y Tesoro, 443.
Centro Telegrafico.

Recomendamos a todos los interesados sean con atencion el notable «Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc.» del Dr. Ch. Albert, de Paris. Los dan gratis los farmacéuticos y depositarios del «Vino de zarzaparrilla y Bolsa de Armenia».

Un perfume y un cosmético.—La sorprendente excelencia aromática del Agua Florida de Murray y Lanman, han hecho que sus cualidades como cosmético, hayan parcialmente pasado desapercibidas, no es tan solo el mas refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las afecciones de la piel es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es tambien un completo aniloto para el dolor de cabeza nervioso y vértigos.

Se previene a los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New-York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gases por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABICA DUBA RY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (i.e. gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, nervios, diabéticos, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del hígado, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plisk y la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catodático Wurzer, etc. etc. Cura núm. 65,311.—Vervan 28 de marzo de 1868.—Muy señor mio: gracias a Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, sufría por el padecimiento de una fuerte dispepsia sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo a la muerte, he adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la Revalenta.—A. BAUSCHER, presbitero. Cura núm. 78,364.—Del señor y de la Sra. Leger de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo a la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes a pie bastante largos, y siento que la memoria es inteligente y florece.»

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los hisochohos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras, a 34 rs.

En cajas de hoja de lata de 1 lb. 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5. D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria, en Lorca; don José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateas. De Baray y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 340-98.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

Han sido nombrados jefe de la seccion administrativa de Badajoz, don Modesto Escobar...

Ayer celebraron una larga conferencia, a la que se atribuye alguna importancia los señores Orovio y presidente del Consejo de ministros.

Las partidas de ladrones que se han presentado en Extremadura, no se encuentran en la provincia de Badajoz como dice un periódico, sino en la de Cáceres.

Tal fue la aglomeracion de concurrentes que hubo ayer en la vista de la causa del cochero de Chamberi, que uno de ellos fue conducido a la casa de socorro del segundo distrito, con una mano fracturada a consecuencia de los apretones.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 26.—En la Cámara de los Comunes el diputado Mr. Haubury preguntará al Gobierno si en la critica situacion actual no cree conveniente que Inglaterra sea representada por un embajador en Constantinopla.

El 5 de Marzo próximo Mr. Kencally presentará a la Cámara de diputados una proposicion pidiendo que en vista de las obligaciones que resultan de los tratados, y para asegurar la tranquilidad de sus colonias orientales y la paz europea, se censure el despacho que lord Dabry mandó el 29 de Agosto de 1876 al embajador inglés en Constantinopla.

PARIS 27.—Las noticias de San Petersburgo son pacificas. Se trata de conseguir garantías que permitan a Rusia desahogar una parte de su ejército.

Nada de decisivo se hará antes de que las potencias hayan contestado y para esto esperarán que Inglaterra dé a conocer su pensamiento.

LONDRES 27.—En la Cámara de los Comunes Mr. Stratheden ha presentado una proposicion hostil al Gobierno pidiendo que Inglaterra tome todas las medidas necesarias para asegurar el mantenimiento del tratado de 1856.

Despues de combatir la lord Derby, la proposicion ha sido rechazada.

WASHINGTON 27.—Los votos de la Carolina han sido sometidos a la comision. Los de las demás provincias han sido declarado a favor de Mr. Hayes.

MÉJICO (sin fecha).—Díaz ha sido elegido presidente de la republica, y Villars ha sido nombrado juez supremo. Ha fracasado una tentativa de asesinato contra el arzobispo de Méjico. Falta detalles.

LONDRES 27.—El Times publica un telegrama de San Petersburgo anunciando que el Consejo extraordinario presidido por el emperador ha acordado suspender la movilizacion del ejército en el momento de firmarse la paz con Serbia y Montenegro.

El general Ignatieff ha asistido al Consejo. LONDRES 27 (noche).—Las noticias referentes a la movilizacion del ejército ruso anunciadas por el Times parecen aquí prematuras. Lord Beaconsfield ha sufrido un nuevo ataque de gota.

LONDRES 27 (11 noche).—El ministro lord Bourke ha declarado en la Cámara de los Comunes, que el Gobierno no ha recibido ninguna noticia que confirme el telegrama de San Petersburgo publicado por el Times referente a la suspension de movimiento del ejército ruso.

Segun telegrama de Constantinopla el emperador ha sido reemplazado.

NOTICIAS GENERALES.

El ayuntamiento de Sevilla proyecta para solemnizar la entrada y permanencia de S. M. en aquella capital, dar una comitiva extraordinaria a todos los acogidos en las casas de Beneficencia; la inauguracion de los trabajos para la construccion de un manicomio que se instalará en un pabellon distante menos de una legua de Sevilla, y destinar una suma lo más considerable que sea posible para la formacion de lotes que se adjudicarán a huérfanos, viudas ó impedidos pobres. Créese que no podrá realizarse el baile que se pensaba dar en las casas capitulares, porque serán muy crecidos los gastos que origine.

Por más que hasta ahora nada en concreto han resuelto las comisiones del ayuntamiento y de la diputacion provincial que entiende en el asunto; opinase que poco más de lo que dejamos expuesto podrá hacerse en vista de la carencia de fondos que experimentan ambas corporaciones.

El Liceo de Málaga ha acordado para el día de la entrada del rey en aquella poblacion, dar crecidas limosnas a los pobres y distribuir premios para los hijos de Málaga que presenten obras artísticas de reconocido mérito en la exposicion que se celebrará.

De El Isleño del Palma: «El viaje de S. M. a estas islas empieza a preocupar a muchas personas que están haciendo preparativos para hacer una agradable su permanencia en esta. A pesar de ser corto el tiempo que permanecerá entre nosotros. Aunque los detalles del viaje no son exactamente conocidos se cree que don Alfonso permanecerá en Palma dos ó tres días, a cuyo objeto se le prepara habitación en palacio, adornándola con objetos y muebles históricos que recuerden a S. M. las antiguas glorias españolas. Por si acaso de regreso de Mahon don Alfonso desembarcará en Alcudia y debería hacer uso de nuestra línea ferrea. La empresa ha tomado las medidas necesarias al objeto de recibir al ilustre viajero y poner a su disposicion un tren convenientemente adornado.»

De El Diario de Palma: «En la calle de Palacio se está construyendo un arco de triunfo para la venida del rey. Parece que en aquel lugar S. M. se apeará del carruaje ó caballo, y adoptará el Lignum Crucis, como lo hizo su madre doña Isabel II, a imitacion de su antecesor Carlos I, quinto emperador de Alemania, sentándose en la misma silla en que se sentaron aquellos reyes hispanos. Desde aquel sitio el joven monarca se dirigirá con el clero y comitiva a la catedral.»

De El Bien Público, de Mahon: «Ayer su ilustrísima devolvió a nuestro ayuntamiento, y segun noticias, nos hemos expuso a dicha corporacion lo dispuesto que se halla cuando venga S. M. a inclinarse al año del augusto monarca a favor de ciertos beneficios que tanto necesita esta poblacion, siendo uno de ellos la reduccion del tipo de redencion del servicio militar, para que los hijos de esta isla no tengan que emigrar con tanta frecuencia y la agricultura de nuestro país no se verá huérfana de brazos, como ahora sucede.»

Segun noticias, en la visita que su majestad el rey cuenta hacer a esta ciudad, parece visitará también la ciudad de Ciudadela en esta isla.

En Palma se está trabajando por iniciativa de la junta de agricultura, industria y comercio, para ver si se podrá organizar una exposicion de productos del país para cuando se halle en aquella capital S. M. don Alfonso XII.

Parece que el ayuntamiento piensa entregar a S. M. cuando llegue a esta ciudad, algunas exposiciones impetrando ciertas gracias para mejorar las tristes condiciones de vida que hoy tiene esta poblacion.

El ministro de Hacienda ha dado las

órdenes oportunas para que se pongan a disposicion de la direccion de la Deuda dos millones de reales con destino al pago de un cuartillo por ciento, que se está satisfaciendo.

Los periódicos de Manila publican el siguiente rasgo de serenidad del rey: «Habiéndose celebrado el santísimo sacrificio de la misa, y en el momento de la consagracion, empezó a sentirse un temblor de tierra. Los fieles, temieron de salir precipitadamente del templo y se interrumpió la misa, pero el arzobispo continuó sin inmutarse, no haciendo más que volverse ligeramente a los fieles para imponerles silencio.»

Segun noticias de origen digno recibidas ayer, en las juntas celebradas últimamente en Vitoria por las diputaciones forales, ha triunfado el pensamiento transigente. Se ha nombrado una comision para que confiera con el presidente del Consejo respecto a algunas dudas sobre el planteamiento de la ley de abolicion de fueros. Dicha comision deberá venir en breve a Madrid.

Dicen de Tortosa: «Se han evadido de las cárceles públicas, aprovechando el feriado viento que reinaba, algunos presos de grave condena.»

Los federales de Tarrasa han resuelto luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales, presentando como candidato de aquel distrito a D. N. Planas, peluquero.

Los constitucionales del mismo punto han celebrado dos reuniones electorales; en una acordaron el retraimiento, y en otra la lucha.

Anteayer por la mañana se celebró en Valladolid la inauguracion del magnífico matadero que acaba de construirse en aquella ciudad.

Asistieron al acto las autoridades y gran número de personas de la citada poblacion.

La salud pública, segun los telegramas recibidos ayer, en la direccion de Sanidad, es satisfactoria en todas las provincias de España, excepto en la Coruña, Almería y Cádiz, donde no disminuye la viruela.

Mañana se abre al público la estacion telegráfica de Villanueva de la Serena, provincia de Badajoz.

Luego que S. M. regresará a Madrid, el señor duque de Montpensier emprenderá su viaje a Rádan, pasando por este corte, en donde se detendrá unos dos días.

La villa de Húmera, distante seis kilómetros de Madrid, ha pedido al ministro de la Gobernacion ser agregada al término de la capital, con arreglo a la ley de 16 de Diciembre último.

Se acaba de abrir una suscripcion entre todos los fieles, y especialmente entre los que visitan el sagrado escapulario del Carmen, para la construccion de un convento de carmelitas en el monte de las Olivas, donde el Señor oró.

A consecuencia del asesinato del médico señor Otero en Infantes, el ministro de la Gobernacion ha ordenado al gobernador de Ciudad-Real que envíe un delegado a Infantes para que haga una informacion gubernativa del estado de cosas en aquella poblacion.

Está acordada la celebracion de una Exposicion regional agrícola, industrial y artística en Lugo del 4 al 14 de Octubre próximo, para la cual se invita a las otras tres provincias gallegas y a las de Asturias y Leon. Si las demás de España envían sus productos, serán también recibidos e igualmente atendidos. En los mismos días se celebrará un certamen por élms, con la voz tímida, fascinadora, sensual, verdaderos arcángeles que no se encuentran en otra parte. Dijo el fruto de la opulenta América mejorada por la aclimatacion en Andalucía.

Estos riquísimos indios, que habían buscado la vejetacion y la frescura de las riberas del Guadalquivir para establecer en ellas sus moradas y los nobles y soberbios mayorazgos de Andalucía, los establecidos en Sevilla desde la época de la conquista, es decir, los solariegos, envidiosos de los advenedizos de América, y ocupando con ellos, un poblado también de ostentosas habitaciones, las riberas a todo lo largo del río.

Habia, sin embargo, una notable diferencia que hacia distinguir a primera vista la habitación de un indiano a la de un solariego sobre las márgenes del río. Las de los indios eran verdaderas casas de campo, que en una palabra, eran sencillas y humildes.

En muchos de ellos, por cima de las galerías del Renacimiento, sobre los techos de piedra a la flamenco, se levantaban fuentes torreones almohades y aun algunas estaban rodeadas de muros provenientes del Guadalquivir. Hombres del feudalismo que luchaba contra la ciudad del poder real.

men literario, cuyos temas se anunciaron oportunamente. Auguramos buen éxito dicha Exposicion.

La Administracion económica de Madrid previene a las personas que no se haya provisto de la cédula personal hasta el día de hoy, que se les repartirá dicho documento a domicilio por los agentes encargados de la venta por los delegados que nombren éstos.

Los alcaldes nombrados de real orden por el Gobierno, con arreglo a la ley de 16 de Diciembre último en todas las capitales de España, exceptuando las Vascongadas, son los siguientes: Alcabete, D. José Madroño. Alicante, D. José Bas y Moró. Almería, D. Juan de Oña y Quesada. Avila, D. Celedonio Sastré Serrano. Badajoz, D. Rafael Trujillo. Barcelona, D. Alberto Jarra y Arriño. Burgos, D. Julian Casado y Pardo. Cáceres, D. Indalecio Gomez Santana. Cádiz, D. José de la Viesca, marqués de Santo Domingo de Guzman. Castellón, D. Catalino Alegre y Rana. Ciudad-Real, D. Eduardo Messia de la Cerda. Córdoba, D. Tomás Conde y Luque. Coruña, D. Bruno Herce Coumes Gai. Guenca, D. Valentin Monreal. Gerona, D. José Mollera. Granada, D. Indalecio Abril Leon. Guadalajara, D. Julian Gil. Huelva, D. José María Lopez Ortiz. Huesca, D. Luis Azara. Juen, D. Manuel de Aranda y Messia de la Cerda. León, D. Luis Ibañez Porto. Llerida, D. Camilo Boix e Ibar. Logroño, señor marqués de San Nicolas. Lugo, D. José Castro Freire. Málaga, D. José Alarcón Luján. Murcia, D. Pedro Diaz Garcia. Navarra, D. Esteban Galdeano. Orense, D. José Segundo Puga. Oviedo, D. José Longoria Carbaján. Palencia, D. Agustina Herrero. Pontevedra, D. Nicolás Fajóo Taboada. Santander, D. Francisco Hazas. Segovia, D. Manuel Lióvel Castelo. Sevilla, D. José María Ibarra. Soria, D. Eduardo Torres y Herrero. Tarragona, don José Salvo Fábregas Domingo. Teruel, D. José Torán y Herrera. Toledo, D. Victor Gonzalez. Valencia, D. Elias Martinez y Gil. Valladolid, D. Miguel Iscar. Zamora, D. Pedro Cabello Septiem. Zaragoza, D. Francisco Fernandez de Navarrete. Baleares, D. Isidoro Oliver y Mulet.

El sábado surtió por primera vez en la ría de Pontevedra, un buque de vapor, que es el Mariana.

Con motivo de los muchos crímenes que se están cometiendo en todo el territorio de Cataluña, se ha dado en la comarca de Berga una gran batida de malhechores por el somaten, a cuyo frente ha ido el teniente coronel don Antonio Guitó con 100 soldados del regimiento de Guadalajara.

Parece que muy pronto será un hecho la instalacion de un telegrafo óptico entre Berga y Manresa.

Se ha comisionado a un inspector médico para que estudie en Paris y otras capitales del extranjero los progresos en el servicio sanitario del ejército.

En Francia se ha modificado la ley del servicio militar, reduciendo el tiempo del servicio activo a tres años en lugar de cinco.

La prensa francesa elogia esta medida por considerarla altamente necesaria para la prosperidad de la nacion.

Dice un colega de Pontevedra: «Estamos en plena colonia de ingleses. Se retira de circulacion la moneda española, reemplazándola con libras esterlinas que ya se cotizan a 90 rs.

Era, pues, muy bello y muy rico en aquellos tiempos el Guadalquivir. Hoy todas aquellas bellísimas aldeas, todos aquellos palacios, todas aquellas casas se buscarían en vano.

«Ojalá se ha demerito para aprovechar sus materiales en construcciones a la ciudad, abandonadas por generaciones que no gustan de vivir en el campo, tal vez por temor a los bandidos, han sido destruidas por el tiempo.»

Alguna vez se encuentra un molino cuyos cimientos denuncian un edificio mucho más aristocrático, y en muchos lugares el mismo cubre nobles escorbros.

La barca, pues, cruzando con otras pasaba por entre la larga hilera de estas construcciones campesinas, dejándolas atrás, las unas descubriendo otras.

«Vive Dios, decía Vargas a los dos pájaros, que no sabía yo que el señor tuera una ciudad tan imperial y tan rica, y eso que Bruselas y Gante, son dos ciudades ricas y grandes y populosas verdaderos emporios.»

«Ya dijo Juan Veneguelas como vuesa merced, señor Pedro de Vargas, anda siempre con el señor, y el señor no sale del Alcázar, sino para dar cuatro vueltas por la ciudad, y aun así con gran aparato, y cuando hay procesion o auto de fe u otra solemnidad, no le visto, vuesa merced, estas bellezas como las hemos visto nosotros que andamos sujetos, a lo menos dos días a la semana, y

salimos con hambre de verlo todo, y que todo, las hermosas damas que hay en estas casas de campo.

«Pardiez exclamó Vargas, descubriendo de repente la casa fuerte del sotillo de las Palomas; esta es la casa solar de Estrella la Diosa; qué edificio es ese que tiene tanto de palacio como de castillo, y qué tiene, a pesar de que es hermoso, algo, que Dios, me perdone, me da miedo.»

«En esa casa, contestó el barquero que iba al finon, ha andado mucho tiempo el diablo, y aun puede ser que ande por ella.»

«Híes, si anda, contestó Vargas, estará preso, por qué esa casa está cerrada a piedra y lodo, y ni por su jardín ni por sus galerías se ve una sola persona. Pero no, se ha abierto la puerta y aparece un alguacil deteniendos.»

«Los remeros dejaron de vogar. Avanzó un poco la lancha por el impulso anterior, y al fin quedó inmóvil a poca distancia del muelle, por cuyas gradas se subía a una gran verja que cerraba el jardín.»

«Por qué anda por esa casa la justicia preguntó Vargas.»

Los comerciantes se cruzan de brazos, aguardando la venida de un mesías, vestido de vigilante de orden público. Es innegable; los orensanos somos unos pájaros inofensivos, pues nos dejamos desplumar con extraordinaria facilidad.»

«Cuanta un diario de Murcia, que el señor duque de Sexto perdió, en la visita regia a la catedral el Tolson, cuya insignia le fué devuelta a las pocas horas por un dependiente de dicha santa iglesia.»

«Ha sido autorizado el ayuntamiento de Málaga para que sus individuos puedan usar fajin con los colores nacionales y las armas de Málaga bordadas en oro en el centro.»

Segun se asegura, en el momento que termine la renovacion del material que se está llevando a efecto en la via de Zaragoza a Barcelona, se establecerá un tren expres que recorrerá el trayecto de Barcelona a Madrid en diez y seis horas.

El 22 del actual tuvo lugar en Berlin la solemne apertura del Reichstag, en la Sala Blanca del palacio real, con el ceremonial acostumbrado. El emperador pronunció el discurso de la corona, manifestando que estaba dispuesto a otorgar la mejor proteccion a la industria, y a adoptar energicas medidas contra las tendencias anárquicas, expresando ideas tranquilizadoras respecto a la cuestion de Oriente, que fueron muy aplaudidas por los 262 diputados que asistieron a la ceremonia de apertura.

En presencia de un caso recientemente ocurrido en la frontera francesa, se ha resuelto, aclarando antiguas disposiciones, que no se exija a los extranjeros que quieran penetrar en España documentos especialmente referendados por sus consules, y se ha hecho así saber a los gobernadores de las provincias fronterizas.

El eminente tenor Staque, con una gran compañía de ópera, bajo la direccion de los del teatro Real, Oudrid y Vazquez, pasará en los meses de Mayo y Junio, a Valladolid, donde dará cierto número de funciones, y despues irá toda la compañía a San Sebastian y Bayona.

Ayer se han recibido los siguientes telegramas: «Valencia 27.—S. M. ha pasado revista a las tropas en el Cabanal, siendo muy victoreado. Hoy habrá comida que da S. M. a los oficiales de la guarnicion, y esta noche zarpará la escuadra real con rumbo a Tarragona.»

Idem 27 (8 10 mañana).—S. M. asistió anoche al teatro. Dentro de una hora bajará al Cabanal para presenciar el simulacro. Terminado este, dará un almuerzo de campaña a los jefes y oficiales de los cuerpos, y regresará a las dos a esta poblacion para visitar la audiencia y otros edificios.

Por la noche dará una comida a las autoridades, terminada la cual se embarcará y a las once probablemente se hará a la mar. La escuadra real pasará a Tarragona, a cuyo puerto llegará entre una y dos de mañana.

Idem 27 (10 20 mañana).—A las nueve de hoy S. M. el rey, seguido de un brillante estado mayor, se ha trasladado al Cabanal para presenciar las maniobras militares que se ejecutarán en la playa del Grao.

De Tarragona se ha recibido el siguiente telegrama. «Tarragona 27 (12 41 mañana).—A las once de la noche del día anterior han llegado a esta capital los ministros de Estado y Fomento sin novedad.»

Valencia 27 (6 tarde).—A las tres y cincuenta tarde ha regresado S. M. del simulacro, y a las cuatro y treinta tarde salió a pie a visitar la fabrica de tabacos.

Despues de estar en coche a hacer lo propio al hospital y demás establecimientos de Beneficencia, siendo en todas partes victoreado con entusiasmo.

Idem 27 (10 45 noche).—S. M. sale en

FOLLETIN

DON MIGUEL DE MAÑARA

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

por DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

cuatro de esos picaros voten una barca que vean si tienen algun cochero ó almohadas & cosa blanda en que yo pueda ir tendido. Que vive Dios! con la larga andanza desde el Alcázar aquí, y con la cojera que me ha hecho pasar ese desvergonzado de Don Miguel, estoy que me duelen todos los huesos: id, hijo, id, y ajustad barata la barca, que esos galeotes, cuando de ellos se sirve un hidalgó, se van de la ocasion para robarle.

Gines Salcedo descendió saltando a la ribera, entró on una choza, ajustó una lancha en la cual se pusieron dos colchones y algunas almohadas muy limpias, porque los marineros del Guadalquivir ganaban se trataban bien y tenían sus casas muy arregladas.

Vargas se metió con cierto placer en la lancha porque en ella encontraba por el momento descanso, y luego era conducido al sotillo de Santa Ana como de costumbre, lo que fué en gran parte cau-

sa para que se mejorase su perverso humor. A más de esto, una escursion por el Guadalquivir en aquel sereno y hermoso día era deliciosa.

Los tripulantes de la lancha recibieron la orden de arribar al sotillo de Santa Ana. Eran robustos y poderosos, y la barca avanzaba con gran rapidez entre aquellas dos floridas riberas, pobladas de alquerías y de bellas casas de placer.

Sevilla entonces era más rica y más populosa que ahora, sin que esto sea decir que ahora no es rica y populosa. Pero en aquellos tiempos tenia España sus Américas ó sus Indias, como se decía entonces, y Sevilla era el puerto a donde venían a parar la plata y el oro de las Indias.

A más de esto, los indios que de allá venían ricos a comerse en España lo que habían ganado en la explotación de aquellas riquísimas regiones, enamorados del buen cielo y de la belleza de la reina de Andalucía y del jovial y encantador carácter de sus naturales, se establecian en ella con sus familias, y gastaban ella sin duelo sus tesoros.

Muchos venían casados con verdaderas indias, con hermosísimas peruanas ó mejicanas, y a estos cruzamientos de raza se debe, sin duda, esa mujer ideal de tez suave, moreno encendido, con los ojos negros, dulces y lucientes, con los capellos sedosos y rizados, con un vol-

can por élms, con la voz tímida, fascinadora, sensual, verdaderos arcángeles que no se encuentran en otra parte. Dijo el fruto de la opulenta América mejorada por la aclimatacion en Andalucía.

Estos riquísimos indios, que habían buscado la vejetacion y la frescura de las riberas del Guadalquivir para establecer en ellas sus moradas y los nobles y soberbios mayorazgos de Andalucía, los establecidos en Sevilla desde la época de la conquista, es decir, los solariegos, envidiosos de los advenedizos de América, y ocupando con ellos, un poblado también de ostentosas habitaciones, las riberas a todo lo largo del río.

Habia, sin embargo, una notable diferencia que hacia distinguir a primera vista la habitación de un indiano a la de un solariego sobre las márgenes del río. Las de los indios eran verdaderas casas de campo, que en una palabra, eran sencillas y humildes.

En muchos de ellos, por cima de las galerías del Renacimiento, sobre los techos de piedra a la flamenco, se levantaban fuentes torreones almohades y aun algunas estaban rodeadas de muros provenientes del Guadalquivir. Hombres del feudalismo que luchaba contra la ciudad del poder real.

El momento de la ciudad para embarcarse. Se creó zarpará la escuadra a las doce de la noche con rumbo a Tarragona.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 11, 2 1/2 al contado, 11 1/2 a fin de los y 11 10 al próximo papel.

Anoche a las siete de la guarda de una obra de la calle de Alcalá sufrió una grave herida con fractura del pómulo izquierdo de una pedrada a un individuo que se acercó a la valla de la misma obra.

El individuo fué auxiliado en la casa de socorro del segundo distrito, y llevado después al hospital general, y al día siguiente a la cárcel de Villa.

Ayer, a las cinco y media de la tarde, tocaron en el paseo del Retiro los carrajes de don Enrique Navarro y don Luis Belbejo, sufriendo el del último algunos desperfectos en ocasión de pasar bien el de S. A. la princesa de Asturias; el cual tuvo que detener su marcha por este contratiempo.

Al descolgar la jaula de un pájaro una ven, anoche, a las siete, cayó de la ventana del piso cuarto, plaza de Armas número 2, a la calle, dándose el fenómeno de que, a pesar de tan inmensa altura, solo se causaron algunas contusiones, no graves, en las piernas y en la frente.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto disponiendo que en los casos extraordinarios y urgentes que quedan ocurridos durante la ausencia del ministro de Marina desempeñen las funciones de éste el de la Guerra. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Celagós contra un acuerdo de la comisión provincial de Santantoni sobre apertura de un cáuce en propiedad de don Fernando Campo.

Otra disponiendo que el día 1.º de Mayo próximo den principio las oposiciones para cubrir las vacantes que existan en la escala de oficiales segunda del cuerpo de telegrafos e indicando los requisitos que se exijan para tomar parte en dichas oposiciones, así como las asignaturas que se detallan en los programas adjuntos.

Otra dando las gracias a don José Cabello, testamento de don Antonio Iglesias, por su donativo de 25 pesetas al hospital de Jesús Nazareno de Madrid.

Pagos.—La Administración económica de la provincia ha publicado el siguiente aviso a las clases pasivas:

El jueves 1.º de Marzo próximo veniero se abrirá el pago de la mensualidad de Enero último a la clase pasiva que percibe sus haberes por la Caja de esta Administración económica y continuará en los sucesivos por el orden de nóminas que se expresan a continuación: Primeramente, cesantes de todos los ministerios, menos los de Hacienda, Emigrados de América y segunda clase del Monte-pío militar.

2.º Cesantes, jubilados y pensionistas de la real casa.

3.º Cesantes de Hacienda, Monte-pío civil, de la A a la Z, y Monte-pío de huérfanos.

4.º Capitanes y subalternos retirados, convenidos de Vergara, Monte-pío civil, de la F a la L y tercera clase de Monte-pío militar.

5.º Retirados de marina y tropa, exaltados y Monte-pío civil, de la M a la Q.

6.º Jubilados de todos los ministerios, base de marina y primera clase del Monte-pío militar.

7.º Jefes retirados, Monte-pío civil, de R a la Z y pensiones remuneratorias.

8.º Todas las nóminas sin distinción los individuos que son a las mismas.

9.º Retenciones exclusivamente. Se advierte a los interesados que esta mensualidad se satisface precisamente en oro.

La dirección de la Deuda ha acordado que por la Tesorería de la misma se satisficiera en los días 1.º y 2.º de Marzo próximo, de diez de la mañana a dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas de intereses de renta perpetua anterior vencidos en 1.º de Julio del presente año, señaladas con los números 2.º y 3.º al 6.600 de presentación.

Habiéndose hecho efectivas todas las facturas presentadas en esta dependencia, y siendo tan considerable el número de cupones del referido vencimiento que existen en circulación, ha dispuesto la misma, en cumplimiento de lo mandado en real orden de 23 del corriente, llamar la atención de los tenedores

de aquéllos, y excitarles a que los presenten en estas oficinas cuanto antes para su inmediato abono, toda vez que se hallan corrientes y dispuestos los fondos necesarios al efecto desde 1.º de Enero último.

El día 1.º de Marzo empieza el pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas que cabran por la Tesorería Central, correspondiente al mes de Enero último, en la forma siguiente:

Día 1.º, de once a dos y media de la tarde.—Monte-pío civil de la M a la Z inclusive.

Día 2.º, de id. a id.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 3.º, de id. a id.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 5.º, de id. a id.—Cesantes de todos los ministerios.

Día 6.º, de id. a id.—Monte-pío civil, de la A a la Z inclusive, Monte-pío militar y pensiones remuneratorias.

Días 7, 8, 9 y 10.—Todas las nóminas sin distinción.

Retenciones y altas desde el 8 al 10.

Las altas solo pagarán en oro la parte que correspondiera a Enero.

En orden de la dirección del Tesoro, el día 1.º de Marzo satisficará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números 187 al 188 de presentación y 267 a 288 de sorteo para el pago, importantes 5.353 pesetas.

El mismo día satisficará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números 853 al 867 de presentación y 763 a 767 de sorteo para el pago, importantes 21.000 pesetas.

VARIEDADES.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FELJOO.

(Conclusion.)

Ayer terminaron los debates forenses con el discurso del señor Lastres.

Empezó manifestando que su situación era difícil, porque no solo tenía que contestar a la brillante acusación del ministerio público, sino al informe no ménos elocuente del defensor de Aguilar, que por esto sentía no ser orador, pero que sus palabras llevarían el acento de la más íntima convicción por la inocencia de su defendido. Indujo al haber manifestado que el suceso se había resuelto de los caracteres de la leyenda, se refería a las distintas versiones y a la explicación que de su origen se había dado, hijas a lo dudario de las impresiones de un pueblo meridional; que él mismo había participado de la general creencia; pero que, hallándose en su despacho, se presentó un anciano, quien le manifestó que las fatigas de la campaña no le habían agobiado como la desgracia que pesaba sobre él, pues era el padre de Pelayo Enrique Molló, por cuyo encargo iba a confiarle la defensa, y que al constituirse en la cárcel, al ver al joven acusado y al oír en el seno de la confianza las explicaciones tan naturales y verídicas, no dudó un momento en aceptar la misión que se le confería.

Dijo que el ministerio fiscal sostiene que el delito es de robo con homicidio; pero que la relación entre ambos solo la apoya en indicios, y sin embargo de lo cual, pide la pena de muerte, y que si bien era cierto que dentro del texto de la ley es admisible la severidad de dicho funcionario, había que tener presente cuán grave era fundar un fallo condenatorio solo en indicios, cuando tan fácil es el error judicial, citando a este propósito un caso ocurrido en la audiencia de Sevilla, en que, a pesar de existir confesión y testigos, se condenó al que no había sido autor del delito.

Manifestó que para proceder con acierto era necesario apreciar todos los indicios que podían servir de escrupulosidad. Hizo un breve resumen de la biografía de Pelayo Molló, indicando que solo había prestado servicios en la carrera jurídico-militar, como capitán de las fiscalías militares, sin haber entrado jamás en acciones que se abiesen acostumbradas a esas luchas terribles, ni haber visto sangre, y aunque no se le reconoció su carácter de oficial, fué destinado al depósito de Avila; que conoció a Antonio Aguilar y condolido de su situación, le abrió las puertas de su casa, manteniéndole por algún tiempo. «Y cómo pagó este acto de generosa hospitalidad?» decía el letrado: «con la ingratitude de la seducción, de la seducción para el único fin de parecer pumible» ejecutado por su hijo, y que se reduce a una estafada intención, delito que quiere el orador se castigue, porque no proclama ni puede proclamar la impunidad. Y continúa: «Aguilar quería establecerse como barbero; pide auxilio a Pelayo, se vale de sus recursos y como tenía algún dinero, como además disponía de un seguro militar ó de un documento en regla para inspirar confianza al dueño de la casa, alquila la casa a su nombre con el cobertizo por la indicación que aquel le había hecho, indicación en que hay que creerle por cuanto se presentaba veraz y todas sus afirmaciones venían comprobadas.»

Expuso que no estimaba exacta la calificación del delito, hecho por el minis-

terio fiscal que en su concepto solo había una tentativa de estafa de que podía responder Pelayo Molló y un homicidio de que había sido autor Aguilar; que no había que dejar entre estos hechos; porque si al formar los documentos se hubiera propuesto obtener con ellos una cantidad, no podía suponerse que Molló los entendiera a su nombre y con su letra; que además esos documentos no podían servirle de título de propiedad del coche porque las condiciones de la persona y su aspecto hubieran hecho dudar a cualquier prestamista de que fuera un carruaje de alquiler y necesitaba por lo tanto un coche, ordenado a la posición social que ostentaba; que, por otra parte, no se ve ninguna relación entre los documentos y el coche de Antonio García Pérez; nada se dice del número de aquel y uno de los contratos se firma con el nombre de un sujeto que debía ser amigo de Aguilar; y que el coche hubiera sido un estorbo para sus planes, dado que se admitiese el robo, porque con él iría el resto del delito.

Añadió que el ministerio fiscal reconocía la existencia de la premeditación por mas que no la estimase como circunstancia agravante y que no le era de estimar que existiese; que si bien Pelayo Molló dijo a su padre que se había colocado de ayuda de cámara, fué por no revelar que había tenido una cuestión con su madrastra y que esta atendida consideración era bastante para que no le dijese la verdad; de forma que no tenía importancia el cargo de haber salido de la casa paterna en la fecha a que se refería la acusación. Que tomó el día del suceso, el coche al paso; por ser el primero que halló a mano; porque había de recorrer una larga distancia; por que tenía dinero y porque había ido otras veces en el coche; como lo aseguraba Aguilar que en esto no había ninguna estafada red tendida, como se decía, al cochero.

Que al llegar a la tienda, este le pidió una cantidad que tal vez creyó justa, fuera de la tarifa ordinaria, por estar la casa donde iba más allá del radio de las carreteras; que de aquí surgió el altercado, y que al fin se calmó; que se sentaron juntos a comer y a echar un trago, como había hecho días antes con otras personas, entre ellas los oficiales de carpintero, que colocaron la puerta del cobertizo; que parecía que todo se había concluido; pero Aguilar, obediendo a un impulso que no se conoce en la causa, se levantó y acometió a Antonio García con la cuchilla; entonces Pelayo se interpone, no puede separarlos, se asombra, al ver la sangre y sale, sabiendo al coche para huir; que esta afirmación era exacta y estaba comprobada en el proceso, porque al celebrarse el careo y conocer Aguilar el terrible cargo, que le dirigía su compañero, no lo negó, continuando en sus anteriores reservas, pero sin inculpar nunca a Molló. «Luego quien aparece como matador de Antonio García?» afirmó el señor Lastres.

Quizá se tache a Molló, añade de cobardía; pero, no hay obligación para nadie de ser valiente, y por esto, por no estar acostumbrado a escenas de semejante género, salió azorado, sin saber lo que se decía ni donde se encaminaba, pero que sin que tal vez antes, al ver a Aguilar en aquel trance le dijese: «Antonio, Antonio! ¿qué haces, no ves que te pierdes?» y por este medio pudo el ofendido conservar, para decirlo a los pocos instantes, el nombre de su agresor, supuesto que no se conocían, aun cuando no era evidente esta afirmación. «Insistió en que al colocarse en el coche Molló lo hizo para huir, siguiendo el instinto de la libertad que toma en cuenta el legislador para no castigar al preso que encuentra la ocasión y se fuga.

Manifestó que según la prueba articulada a su instancia, Aguilar había quedado en la tienda unos diez minutos después que Molló y que en este tiempo pudo continuar la lucha, causando al cochero las demás heridas y que Aguilar, al salir, se presenta como el hombre sereno que procura sacar el mejor partido posible de su mala situación; existiendo otro dato que también a su instancia se recogió en la prueba, consistente en que mientras su defendido quedó inmóvil cuando volvieron a la tienda, Aguilar se agachó, revolvió unos trapos y en aquel momento fué descubierta la cuchilla, instrumento del delito; actitud diferente que envuelve un cargo directo para Aguilar.

Pero existe otro, decía. «Contestó Antonio García con conocimiento cuando los guardias le preguntaron quien le había herido? Si; porque además de estimarlo así los facultativos, es evidente dentro de lo que enseña la ciencia que a pesar de la fractura del cráneo, puede conservarse el ejercicio de las funciones de la inteligencia;» apoyando esta opinión en extensas consideraciones médicas y legales.

Afirmó además que había congruencia entre la pregunta y la respuesta; que la contestación la dió a la segunda vez que fué interrogado y diciendo antes «guardias, guardias, lo que revelaba la conciencia acerca de la persona que le dirigía la pregunta; de todo lo cual resultaba que el ofendido había designado, como autor de su desgracia a Aguilar y que éste fué el único que tomó parte en el delito.»

Ocupándose de la fosa descubierta en el cobertizo, dijo que Molló había negado su participación en ella, y que bien había tenido callos en las manos, provenientes de la escavación en su casa, respecto de lo que había que decir, porque él y su mismo padre tenían también callos en las manos.

En cuanto al proyecto de barbería, dijo haber intentado prueba sobre la compra de espejo, si bien la testigo Ma-

ria Melendro había declarado de una manera harto rara.

Concluyó manifestando que, si bien el autor del homicidio era Antonio Aguilar, no podía considerarse responsable de alevosía, por no estar probados los hechos que lo constituyen.

Y en cuanto a la vagancia, afirmó que los documentos que había presentado y pedía se uniesen para mejor proveer, la exclusion en cuanto a Molló, a parte de que no podía considerarse vago por ser hijo de familia, pidiendo, en virtud de todo, que se le absolviera en cuanto al homicidio, imponiéndose por el juzgado la pena que creyese justa por la tentativa de estafa.

MISCELÁNEA.

Se dice que unos cuantos caballeros de industria sorprenden la buena fé de los incautos fingiéndose sacerdotes y manifestando haber pertenecido a las filas carlistas a fin de estafar a muchas personas su pretexto de pedir limosnas para necesitados.

El arrendatario de los jardines del Retiro, señor Ducacal, saldrá en la presente semana para París y Londres, con objeto de contratar para la próxima temporada de verano todas novedades que en aquellos puntos haya tenido mas aceptación.

Doña Emilia Ferrer, hija del difunto inventor de pianos V. Ferrer, premiado por S. M. viuda, pobre, con tres hijos de pocos años, uno de ellos ciego y los otros enfermos de la vista, reducida a la más espantosa miseria, se ve en la necesidad de implorar socorros de las personas caritativas, a quienes agradecería que la enviaran ropas usadas, etc. Vive calle de San Ildefonso, 20, corredor.

En una carta de París se dice que el marqués de Casa, esposo de la señora Patti, hizo estipular en la contrata de ésta que el empresario del teatro de San Petersburgo se obliga a no contratar al tenor Nicolini.

El empresario cumplió la condición: Nicolini no fué contratado, pero este tenor, deseando quieras, que no accerarse a la Patti, ofreció cantar de balde. El empresario consintió.

El número de cédulas electorales de diputados provinciales entregadas a los guardias municipales para su reparto es el siguiente: partido judicial de Palencia, 5.230; de la Universidad, 4.730; del Centro 5.654; del Hospicio 4.894; de Buenavista, 5.445; del Congreso, 4.757; del Hospital, 4.075; de la Inclusa, 2.856; de la Latina, 3.190, y de la Audiencia, 4.653 que dan un total de 45.474 electores.

A las dos de la madrugada de ayer se ha acordado en la alcaldía del Hospital, en una reunión de alcaldes de barrio, presidida por el alcalde del distrito, señor baron del Castillo de Chirel, presentar como candidato ministerial a la diputación provincial, por la primera sección de dicho distrito, enfrente del candidato de oposición, señor baron de Benifayó al señor marqués de Villanueva de las Torres.

Es curiosa, al par que chocante, la siguiente noticia de un periódico artístico: «Las esposas de los grandes compositores, parecen ser anti-musicales. Madame Offenbach detesta la música; madame Verdi nunca vá a la ópera, y madame Gounod, es muy devota y lleva muy a mal que su esposo haga composiciones para la escena.

Por iniciativa del ministro de Fomento y el director de la escuela de Agricultura, señor Gonzalez de la Peña, se están llevando a cabo grandes plantaciones en los terrenos de la Moncloa, con el fin de convertir los que hoy son secanos en regadíos.

Ayer mañana ha sido hallado por los agentes del cuerpo militar de orden público el cadáver de una niña como de dos meses de edad, en el kiosko urinario próximo al circo de Price. Parece mentira que haya padres que ni siquiera atienden a sus hijos humanitarios, en favor de sus hijos.

El sumario del número 216 de la Gaceta de España es el siguiente: I. Ley que modifica el artículo 1.º de la Ley de imprenta, por don Leon José Serrano.—II. Roger de Flor, por don Patricio de la Escosita.—IV. Noticia necrológica del Dr. M. Haug, por

don F. García Ayuso.—V. Impresiones d un viaje a China, por don Adolfo Mentaberry.—VI. Noticias sobre la Gran Bretaña, por S. A. Miranda.—VII. Lista preventiva, por D. R. Rodriguez Correa.—VIII. Revista política interior, por don Federico Pons y Montels.—IX. Idem idem exterior por don J. Ferreras.—X. Crónica general de bibliografía extranjera, por F. B. Navarro Reig.—XI. Indice.

Una ceremonia tan conmovedora como poco frecuente se ha verificado en Valencia en Brie, distrito de Chatelet (Francia). La viuda L. Heureux, que hacia ochenta y cinco años habitaba en aquel pueblo, ha celebrado su centenario el día 24 de Enero último; yendo ella misma, que goza una buena salud, a la iglesia parroquial, rodeada de todos sus hijos, nietos y biznietos, donde oyó la solemne misa que dijo el cura, con asistencia de una gran concurrencia, y predicando otro respetable párroco un sermón alusivo al objeto de aquella fiesta.

El Gobierno alemán, en vista de las medidas adoptadas por el Gobierno español para impedir pueda ser introducido en Europa el insecto conocido con el nombre de «Doryphora decemlineata», que con tanta rapidez destruye las plantaciones de patatas ha hecho que se distribuyan entre los cónsules de su nación de todos los puertos de Europa, de la América del Norte, Canadá y Méjico, una relación impresa reproduciendo en dibujo el insecto de que se trata, a fin de que pueda ser destruido a bordo de los buques que hagan el cargamento directo con la América del Norte.

La ofrenda que ha hecho S. M. el rey a la Virgen de los Desamparados, de Valencia, consiste en una preciosa ancha de brillantes, además del baston que había dejado en prenda.

En su visita a la Exposición de Bellas Artes de aquella ciudad, el alcalde le ofreció la medalla de oro del rey don Jaime y el gobernador un álbum, en el que dignóse inscribir su nombre como protector de las obras de restauración de la histórica Lonja de la seda.

En San Pedro de Hivas se entretuvieron dos niños de cuatro años, hermanos gemelos, en prender fuego a un montón de hojas secas. Se comunicó el fuego a sus ropas, y los dos murieron en medio de los más crueles dolores.

A los maestros de escuela de Villasaracino (Palencia) se les adeuda la friolera de cuatro años de sueldo y material, sin que les sea posible obtener un centimo por más gestiones que hacen.

Sobre este asunto volvemos a llamar la atención del señor ministro de Fomento.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 27

Table with 3 columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Mov. It lists various government bonds and their market movements.

Table with 2 columns: Descuentos, Ultimo precio. It lists discount rates for various periods and locations.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por línea y por día, de p...
 sota la línea; por 2 a 5; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos
 y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
 ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto las comun-

DIARIO DE AVISOS.

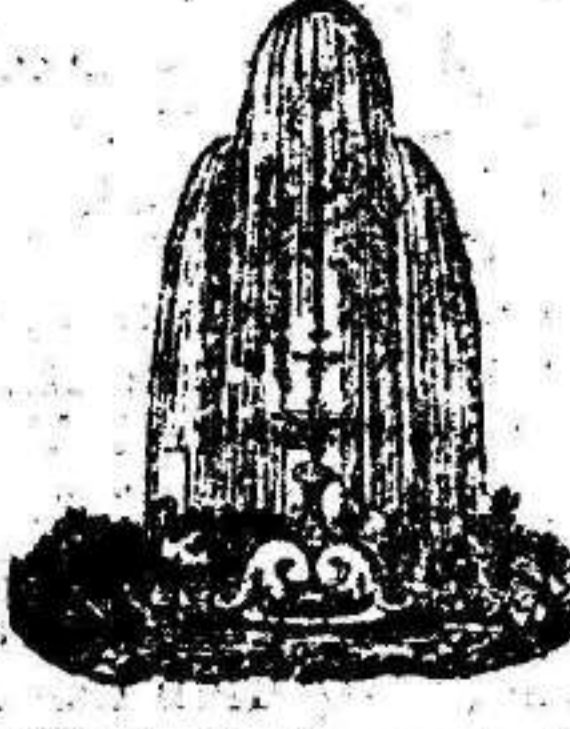
... se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de
 comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
 critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
 los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZABAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34.	11 y 11 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena a Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 38 M.	27 ms.	6 y 3 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena a Madrid.



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de la buena. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ad más como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el dolor, fatiga, postración, nerviosos y vértigos, etc. Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Patería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julián, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Menedra, número 5, Barcelona. 103-15

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Lacio ob. y mr. y s. Simplicio p.—Abstinencia de carne sin dispensa.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la parroquial de Sta. Eulalia.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
 Precios del día 28
 Trigo del país de 13:00 a 60 00
 Cebada de 6 00 a 0 00
 Maíz de 8 00 a 8 50

PISCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy

Pescada.	28	ctos. lib.
Pajel.	24	"
Bonito.	21	"
Atun.	20	"
Pescado de ajo.	14	"
Sardinas.	14	"
Caramel.	12	"
Chirrete.	6	"

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.
 Terneras. 26 ctos. lib.
 Vacas. 26 " "
 Cabritos. 21 " "
 Machos. 20 " "

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORROS DE MURCIA.
 Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORROS.

LINEAS	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Caria		
— línea 1.º	3 30 t.	5 p. m.
— id. 2.º	8 m.	10 30 m.
— Lorca y		
— Almería	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de ropa estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma. Para entregar pape del Estado y hacer recel m. ciones de cerificados, desde las nueve de la mañana a una de la tarde.
 Murcia 1.º de noviembre de 1876
 Miguel G. de Cisneros.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO INDUSTRIAL
 Gran soirée clásico-musical para hoy jueves 1.º de Marzo de 1877, a las 8 en punto de la noche.
Primera parte.
 1.º Duo de la ópera *Siffo*, por la Sra. Rosenthal y Srta. Sainz.
 2.º Fantasia sobre motivos de la ópera *Sonámbula*: ejecutada por su autor.
 3.º Cavatina de la ópera *Lucia*, por la Srta. Sainz.
 4.º *Alla Stella*, confidente melodía para canto con acompañamiento de violoncello y piano, por la Sra. Rosenthal y el Sr. Casella.
 5.º *L'Abbandono*, melodía para violoncello, por el Sr. Casella.
Segunda parte.
 6.º *Barcarola*, para canto, con acompañamiento de violoncello y piano, por la Sra. Rosenthal y su autor.
 7.º Aria de la ópera *Rigoletto*, por la Srta. Sainz.
 8.º *El canto del Cristiano*, meditación religiosa para violoncello, piano y armonium, ejecutada por su autor.
 9.º Romanza de la ópera *Anna Bolena*, por la Sra. Rosenthal.
 10.º *El canto de Romeo*, fantasía de bravura ejecutada por su autor.
 11.º Finalizando con la popular canción española *La Juanita*, por la Srta. Sainz.
 PRECIO.—Entrada y silla 10 rs.

Anuncios.

NODRIZA.
 Fulgencia Franco, de 25 años, casada, primeriza, leche de cinco meses, desea cria para la casa de los padres. Vive en el Puente de Tocinos, senda de enmedio, mas abajo del Campamento. P-8-2

SE VENDE UN CARRO GRANDE

de dos vías, con todo el alataje correspondiente á dos o más, todo de reciente y sólida construcción y en el mejor estado por su poco uso. Dirigirse á la redacción de este periódico donde existen las condiciones de venta.
 Se halla de manifiesto en la calle de Sta. Quiteria, núm. 12.
 Su coste fue de 1.000 rs. y se dará en 2.200.

Pasas de Málaga.

Por cuenta de un comisionista se hallan de venta en la calle de Zoco, número 5, cajas de diferentes precios, desde 5 rs. las que vienen de lujo para regalos.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORGHESE.
 son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar y acortar las duraciones y los supuraciones por mas rebeldes é inveteradas que sean.
 Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORGHELLI Y HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a la 16 en frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borhell y Hermanos, farmacia de los Colonos, Calle de Conde del Valle, 52. 189-137

CINTURON CONFORTANTE de Venus.

Cura y corrige las relajaciones de caderas y enfermedades de la matriz, aliviando en mujeres fomentadas que, por estas razones, se ven privadas de tener hijos. Vendese en todas las farmacias correspondientes del licenciado Cabello y Gutierrez. Se remiten á provincias francos y certificados. Pedidos y correspondencias á D. M. C. Meson de Paredes, 9, principal, Gerencia, Madrid.

INYECCION BROU
 Higiencia, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas de Europa. Exigir el nombre Brou, boulevard Argenteuil, 1-3. (Londres). 30 años de éxito. París, en casa del inventor.

El espiritismo.
 Epistola de Fabio á Antonino, con prólogo por Pallet. Se vende á 5 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Cafés y Tés superiores

DE LA **COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y deliciosos sortidos que hacen falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmerado esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.
 A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace tantos años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlos la Compañía con sus anuncios.
 Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un sortido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.
 Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cacerolas y teteras para conservar ó preparar Té y Café.
 Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 48 y 20.

AVISO IMPORTANTE

al comercio y á las personas que usen máquinas para coser. D. José Calafat y Pardo, antiguo fabricante de sedas y único en España que ha conseguido con el empleo de la misma género para el cosido á máquina, pudiendo competir con los que del extranjero se importan en razón á la excelente calidad de la seda que en ellos se fiviere y á la especialidad de su torcido y tintes. Tiene el honor de ofrecerlos al público á los siguientes precios.
 Cajas de una libra distribuida en 32 carretes

La caja en negro, núm. 1 al 16, 110 reales; núm. 18 al 36, 118 rs.
 Id. id. id. núm. 1 al 16, 59 rs.; núm. 18 al 36, 63 rs., medianos.
 La caja en azul de cuervo, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 18 al 36, 128 rs.
 La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 119 rs.; núm. 18 al 36, 148 rs.
 La caja en id. id. núm. 1 al 16, 74 rs.; núm. 18 al 36, 78 rs., medianos.
 Si el pedido excediese de 2.000 reales se hará un descuento según su importancia.
 La venta se halla establecida en casa de fabricante, calle de Riquelme, número 6 á donde se dirigirá la correspondencia.
 En los bajos de la misma casa por la parte que linda con la calle de la Lenceria, existe un establecimiento donde se venden entre otros géneros, sedas de todas clases para coser á mano, á precios económicos; y carretes á los siguientes precios:
 Un carrete negro núm. 1 al 16, 3 rs. 7 céntimos; núm. 18 al 36, 4 rs.
 Un carrete azul de cuervo, núm. 1 al 16, 4 reales; núm. 18 al 36, 4 rs. 2 céntimos.
 Un carrete blanco y colores, núm. 1 al 16, 4 rs. 75 cént.; núm. 18 al 36, 5 rs.

GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

LA MODA BELLEGANTE.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la *Moda Elegante* es la misma que ha fundado la *Ilustracion Española y Americana*, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtiene una prima y una rebaja de consideración en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.
 Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto.
 En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.